

Guatemala, 28 de junio de 2013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimada Licenciada Molina

De la manera más atenta, me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 2137--2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.603-2013 correspondiente al período del 03 de junio al 30 de junio del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura serie B Numero 0002.

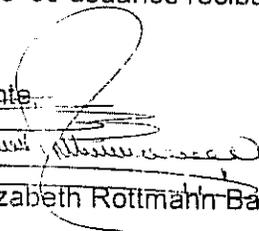
ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Atención a los usuarios de acuerdo a cada caso y a cada necesidad.
2. Brindar Primeros Auxilios a los usuarios que así lo soliciten.
3. Dar tratamientos en forma especializada y personalizado

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Beneficiar a las personas de escasos recursos, niños, jóvenes y adultos deportistas que acuden a la Clínica Médica en Fisioterapia, para su atención.
2. Brindar un servicio satisfactorio a los usuarios que así lo soliciten
3. Que los usuarios reciban atención personalizada inmediata.

Atentamente,


Ivonne Elizabeth Rottmahn Barrera


Patricia Morales

Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Areas Sustantivas
Asociación General del Deporte y la Recreación

Vo.Bo. _____

IVONNE ELIZABETH ROTTMANN BARRERA DE LUJAN

IVONNE ELIZABETH, ROTTMANN BARRERA DE LUJAN
NIT.: 608750-7

0 Avenida "A" 2-81 B Zona 2
Guatemala, Guatemala

FACTURA SERIE B
DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE

Nº 000002

Guatemala 31 de Julio de 2013

Cliente: DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION Nit. 1289993-3

Dirección: 6ta. CALLE Y 6A AVENIDA ZONA 1

DETALLE	VALOR
HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 3 DE JUNIO	
AL 30 DE JUNIO DE 2013 SEGUN CONTRATO	
ADMINISTRATIVO No. 2137 - 2013 Y ACUERDO	
MINISTERIAL No. 603-2013	
CANCELADO	

Factura de Pequeño Contribuyente
No genera derecho a Crédito Fiscal

TOTAL EN LETRAS:

Cuatro Mil seiscientos Quetzales con 67/100.

TOTAL Q.

4,666.67

IVONNE ROTTMANN BARRERA DE LUJAN